

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REY TRANSPORT S.A. "REYTRANSPORT", CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las doce horas, en el local social de la compañía, situado en el Barrio del Centenario, calle Dolores Sucre N° 114 y Maracaibo, sin el requisito de previa convocatoria, al tenor de lo dispuesto en el Artículo N° 238 de la Ley de Compañías, se reúnen las siguientes personas: La Sra. Ing. Meibor Herrera Alarcón, propietaria de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, el Sr. Alex Arturo Schaffry Murillo, propietario de 5.000 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.-----

Los accionistas antes nombrados, han decidido constituirse en Junta General Universal Ordinaria, para los efectos mencionados en el Art. 234 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. 231 de la misma Ley, para lo cual han nombrado como Presidente Ad-Hoc de esta Junta la Sra. Ing. Meibor Annabell Herrera Alarcón y como secretario Ad-Hoc actúa el Sr. Ing. Alex Arturo Schaffry Murillo.-----

Designados los directores de la Junta, se pasa a la aprobación del orden del día, para lo cual los accionistas por unanimidad de votos RESUELVE aprobar el tratamientos de los siguientes puntos en el orden del día:-----

1.- APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO 2013.- 2.- APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE 2013.- 3.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013, ASI COMO BALANCE DEL MISMO AÑO.- 4.- NOMBRAR AL COMISARIO Y FIJAR SU RETRIBUCION ECONOMICA.- 5.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.-----

A continuación se pasa a tratar cada uno de los puntos de orden del día, empezando por el número uno que dice: **1.- APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO 2013.-** Respecto a este punto los accionistas, luego de la revisión respectiva por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Aprobar el informe sin objeciones.-----

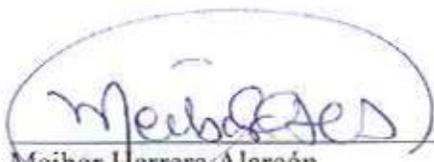
Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que dice: **2.- APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE 2013.-** Luego de que los accionistas han procedido a revisar el informe del Gerente y luego de las consultas del caso respecto al mismo, los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Aprobar sin objeciones el informe del Gerente.-----

Luego se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, que dice: **3.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013, ASI COMO BALANCE DEL MISMO AÑO.-** Respecto a este tema los accionistas han podido revisar previamente los estados financieros de la compañía, así como el balance del año 2013 que debidamente suscrito por el Gerente y el contador, se pone a la vista de la Junta, por lo que los accionistas, luego de las consultas del caso, por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Aprobar los estados financieros y el Balance del año 2013.----

A continuación el secretario procede a dar lectura del punto 4 del orden del día que dice: **4.- NOMBRAR AL COMISARIO Y FIJAR SU RETRIBUCION ECONOMICA.**- A continuación se procederá a la elección del Comisario para este nuevo periodo, por lo que el accionista Alex Schaffry Murillo, propone el nombre de la Ing. Paola Granda Rubio, para que ocupe dicho cargo, propuesta que es acogida por el otro accionista, por lo que por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Elegir a la Ing. Paola Granda Rubio, para el cargo de COMISARIO, para un periodo de 1 año. Respecto a su retribución, los accionistas han decidido dejar esa fijación en manos del Gerente, para que sea él quien en conversación mantenida con la Comisario acuerden su retribución.-----

Ahora el secretario procede a dar lectura del punto 5 del orden del día, el cual dice así: **5.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.**- Respecto a este tema los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Que en virtud de que no ha existido utilidades sino pérdida, no hay nada que decidir al respecto.-----

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual, es leída por los apoderados de los accionistas, quienes la aprueban sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la presente sesión, siendo la una hora y quince minutos. Para constancia firman los señores accionistas.-----



Meibor Herrera Alarcón
Presidente de la Junta-Accionista



Ing. Alex Schaffry Murillo
Secretario de la Junta-Accionista